

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

5542 *Aprobación definitiva del expediente núm. 9/2016, suplemento de crédito. Diputación Provincial.*

Anuncio

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Suplemento de Crédito núm. 9/2016, en el Presupuesto de la Diputación Provincial, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

1) ESTADO DE GASTOS. AUMENTOS.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.839,55
3	GASTOS FINANCIEROS	161,93
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44.187,56
6	INVERSIONES REALES	2.283.125,29
TOTAL		2.335.314,33

2) FINANCIACIÓN.

1. CON CARGO A REMANENTE DE TESORERÍA.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	ACTIVOS FINANCIEROS	2.283.125,29
TOTAL		2.283.125,29

2. BAJAS DE CRÉDITO.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.001,48
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44.187,56
TOTAL		52.189,04

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Jaén, a 02 de Diciembre de 2016.- El Presidente, FRANCISCO REYES MARTÍNEZ.